

# LA REGIÓN SORIANA

Semanario independiente

SE PUBLICA LOS JUEVES.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.  
Número suelto en venta 0'05 céntimos.

## CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 33.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Política.—Ciencias.—Literatura.—Administración.—Asuntos generales.

## Castelar

No ha de repetir LA REGIÓN SORIANA lo que ya han dicho todas las publicaciones sobre el fallecimiento de D. Emilio Castelar.

Sentimos con España la pérdida del hijo más preclaro de este siglo y lloramos tan inmensa desgracia.

Era Castelar el astro resplandeciente que aun fulguraba entre los males de la patria, y ese astro se apagó quedándonos las glorias que nos ha legado.

D. E. P. bajo la tumba fría el ruiseñor que alegró nuestras tristezas y brote de su sepulcro una flor cuya semilla lanzó para su germen.

La regeneración de la patria.

## Crónica de la semana.

Al leer la esquila de defunción del eminente tribuno D. Emilio Castelar que publicó *El Liberal* del 29 del corriente, nos preguntamos: ¿era Castelar ministro de la Monarquía, ó emblema de la democracia y la república?

La esquila es obra de conservadores, nos respondió la conciencia. Es ó puede ser obra del sacristán del siglo XIX. De otro modo, hubiera sido encabezada con los nombres de los representantes del partido republicano y nunca con los de aquellos que simbolizan la total prosternación de la nación española ante las huestes de Loyola.

Bien que cuando una nación se deja unir al yugo del servilismo, tolera y consiente esos excesos y algunos más.

La actual semana tiene una nota cómica de actualidad.

¿Han leído ustedes el R. D. sobre los funerales que el gobierno iba á costear á Castelar? que nó?

Pues merece ser leído. Es una prueba harto clara y fehaciente del polaviejismo. Es más. Es prueba de degeneración intelectual. ¡A tal extremo hemos llegado!

También merece leerse el decreto que se

publicó cuando Castelar formaba parte del ministerio español en la muerte de Ríos Rosas.

\* \*

¡Esto se va! Dice la opinión en masa.

No es extraño que se vaya. Ministerios que así se preocupan de reformar pantalones en los cuerpos del ejército, empezando por ahí la regeneración del país, merecen irse con la música á otra parte.

Y algo se habría regenerado. La raza de ilotas y vividores á costa de la nación.

\* \*

El pueblo de Madrid acaba de dar una muestra de su falta de cultura, de su falta de sentimientos y de su degeneración física.

El hecho consumado de celebrar una corrida de toros, estando expuesto el cadáver de Castelar, si no ha sido una prueba de cultura, lo ha sido de imbecilidad.

¡Desgraciado el pueblo que lamenta las desgracias nacionales, prestando su concurso á un espectáculo reprobado por las naciones más cultas y civilizadas!

¿Y aun hay quien cree que podemos regenerarnos?

No. Por ahora no es posible, ó mientras se celebren tantos toros y no se decreté la expulsión de los jesuitas.

\* \*

El Ministro de Marina al regresar de su viaje á los arsenales y puertos, dice que hay que reformar muchas cosas y sacrificarse ante la situación de la patria.

Música, son las palabras pronunciadas; que al fin de la postre los resultados de ese viaje y los sacrificios, quien habrá de sentirlos será á no dudarlo el burro que soporta las cargas que le imponen ese y otros Ministros por aquello que una cosa es predicar y otra dar trigo.

Empiecen los sacrificios por la lista civil y después hablaremos.

\* \*

Varias ó múltiples impresiones han circulado esta semana que conocen demasiado nuestros lectores para reproducirlas.

Mas de su conocimiento sacarán una consecuencia.

Que el pueblo español se regenerará cuando

Polavieja quiera ó cuando las escobas de los barrenderos de la corte arrojen al monton de donde no debió salir el lodo que empobrece los organismos españoles.

## Los advenedizos hambrientos.

(Continuación.)

La experiencia que como suele decirse, es madre la ciencia, nos viene enseñando que toda comarca ó población menos rica, se ve más afeada de advenedizos explotadores que se dedican generalmente á la holganza lucrativa ó sea al préstamo usurario, cual sucede por desgracia en esta nuestra pobre provincia, á la que llegaron semi-descalzos, contribuyendo por aquel medio reprobado de toda conciencia sana aunque protegido por las leyes, á más empobrecerla, y los cuales, ya amontonado el oro, fruto de la usura, jamás se mostraron propicios á coadyuvar con este á ninguna empresa ú obra beneficiosa para los intereses materiales de la comarca ó población ni á benéfico de clase alguna.

Me abstengo de citar algunos nombres por demasiado conocidos, como de señalar alguna de aquellas obras ó mejoras de que tan necesitada se halla, en primer lugar la capital, como por ejemplo, la del abastecimiento de aguas, y sobre cuyo asunto, vale más correr un denso velo porque constituye una verdadera vergüenza que puede en breve plazo constituir un muy trascendental conflicto á la par que un seguro peligro para la salud del vecindario, subiendo aquella de punto, habida consideración á la no despreciable suma que está asignada dentro del presupuesto municipal, según creo, para fontanería; y perdonen los lectores de estas líneas, esta pequeña digresión en que he incurrido, del asunto principal, por acometer á este propósito á mi mente el recuerdo de un triste espectáculo que se ofreció á mi vista, pocotiempo ha, en plena Plaza Mayor, cual fué, ver amontonados doscientos ó más cántaros, alrededor del pitorro de una mal llamada fuente, que puestos en turno, más ó menos pacífico, desde el amanecer, no les había llegado al me-



diada, el ansiado momento de recibir en su seno el cristalino líquido como término feliz de su viaje de la Verguilla.

Continuando el asunto primordial diré, que existe también otra especie del género de los advenedizos, no menos temible y perjudicial; cual es aquella que, formada ó compuesta de individuos á quienes por haberles siempre sonreído la suerte poseen muchos bienes de fortuna adquiridos ya por herencia ya por el azar, en los cuales se desarrolla en grado máximo, no el hambre en su genuino sentido gramatical, sino el apetito, el deseo, la codicia de figurar algo en la sociedad ocupando un alto puesto, el primero si les es posible, entre sus convecinos y por lo regular para desgracia de éstos, al que tienen fácil acceso, entrando por las puertas del régimen político actual, mediante su riqueza ú el oro que poseen para franquear aquellas, y á quienes podemos clasificar llamándoles propiamente «advenedizos figurantes ó figurones.»

Como quiera que, en su mayoría, son ignorantes, adolecen cual los ya descritos, del mismo vicio de origen. Suelen ser también poco aficionados al trabajo, y esta cualidad ó defecto, unidos con la de ineptitud, les obliga á someterse siempre y en los asuntos de más trascendencia, al criterio y á la voluntad de los hambrientos más listos y audaces; añadiendo á esto el mayor apego que tienen á la propia riqueza, que á la del común, nada hacen en pro de ésta sino más bien la son perniciosos cuando llegan á ocupar los altos puestos codiciados.

Otra de las especies comprendida dentro del cuadro ó clasificación de los advenedizos, es aquella constituida ó formada con individuos que por llevar el apellido de un su ascendiente más ó menos ilustre ó que ocupó un alto puesto en la milicia, en la administración, en la política etc., les ha servido y viene sirviendo de título bastante para llegar, *ipso facto*, á ocupar también el mismo puesto. De entre éstos suele salir el mayor núcleo de las llamadas medianías triunfantes á quienes dediqué un artículo que vió la luz en *La Razón* en 21 y 28 de Junio del año pasado, con motivo de la publicación en París de un libro escrito por Monsieur P. Adamm en el que éste se quejaba amargamente de ver ocupados por aquellas los mejores puestos de la nación (lo cual quiere decir que en todas partes cuecen habas). De acuerdo yo, con el modo de pensar de tan insigne publicista, abogaba en mi modesto articulo, porque la base de toda elección ó nombramiento para el desempeño de cualquier cargo, fuese la aptitud, la suficiencia probadas y justificadas, asociados de la honradez y del amor al trabajo y recordaba por vía de estímulo, que á la vez debiera sonrojarnos, el art. 9.º de la constitución votada en la Asamblea de Biaknabató por los tagalos igorrotos, en el cual así se preceptuaba.

Si perjudiciales son á la vida nacional en general y á la vida de las provincias en particular, las especies de advenedizos ya transcritas, es mucho más esta última, porque desde las

alturas á que advinieron sin aptitud ni merecimientos irradian su ignorancia dictatorial á los organismos inferiores que por simpatía y mezquino interés los secundan, estendiéndose así la inmoralidad y el desbarajuste en todos los servicios del Estado, á lo que coadyuvan unos y otros conscientemente, preparando la bancarrota y el desastre nacional que se avecina á pasos agigantados y llegará pronto, impuesto por la ley natural é imperiosa de la necesidad de reconstituirse la patria, hecha girones y desmembrada con tanta torpeza como vilipendio, reconociéndose como muy principales factores de este producto, á esta y á las demás legiones de advenedizos que como hijos espúreos de aquella ó cineros ni saben ni pueden amarle, porque no es su madre natural en cuyo seno vivieron y del cual se amamantaron, debiendo tener muy presente acerca de este extremo, lo que dice Mr. Thusnel gran naturalista francés en una de sus mejores obras de Zoología, al tratar del «Homo sapiens de Linceo» del hombre cuando es criado por una nodriza á quien llama «burra de leche», la cual escogitan los padres ricos á dicho fin, de entre las lugareñas (aquí pasiegas ó asturianas) más rollizas, y dice: «que con el líquido lácteo por ellas suministrado se infiltran en la naturaleza del niño, todos los vicios y las inclinaciones de esos seres asnáticos, cuyo tipo ostentan luego durante toda la vida, llegando hasta expresarse del modo y manera que aquellos *sui generis* les es característico, esto es, rebuznando.

J. AVOGUA.

(Se continuará.)

## La empleomanía.

Hasta la *palabreja* parece que suena mal. Si preguntáramos á cualquier profano por su acepción gramatical, es casi seguro que habría de respondernos que para él significaba una enfermedad crónica.

Y tan crónica. Padece el mal y no hay facultativo político que no esté conforme con el diagnóstico.

Esperábamos que á grandes males se adoptarían las enseñanzas del conocido proverbio castellano, grandes remedios, pero... que si quieres. El enfermo necesita un tratamiento serio, nuevo, radical; mas los doctores de cabezera, temen, vacilan y adoptan el termino medio con el que no pueden obtenerse otros beneficios que el hacer más ó menos llevadera una situación ficticia traída por los cabellos y empolvada como las pelucas de nuestros olvidados fijos-dalgos. Y lo que ellos dirán... Vamos tirando.

Y tiran y dan su parte correspondiente y anuncian que se va á hacer algo en pró de la moral en nuestra corrompida administración pública.

El gobierno, por medio de sus órganos en el periodismo, se atreve á insinuar un proyecto en el que, bajo la apariencia de una reforma trascendental, vislumbra el camino por donde puede dar gusto á todos, á los cesantes, á los activos y también á la opinión.

Astucia se llama esa figura. No somos tan cándidos que vayamos á pasar por el tócame-Roque y madre que me toca Roque. Si por el procedimiento hasta aquí seguido obtuvimos el fruto de la corrupción, lo lógico, lo natural y reflexivo, es cambiar de sistema adoptando el que la necesidad demanda, sin dejar la puerta abierta para que la corrupción continúe.

¿Hay temor? Pues dejar el campo para el que tenga valor de ejecutarlo y no se trate de engañar á la opinión diciendo que se vá á adoptar otro tratamiento cuando se respeta el anterior. Esos son muchos respetos para los que no se han hecho acreedores á ninguno, pues si fueron los encargados de conservar íntegra la moralidad administrativa, y á la aduiteración de algunos, á la pasividad de otros y á la negligencia de los más, se debe tan funesto resultado, es equitativo, es justo, es legal, que autores, cómplices y encubridores del delito, sufran las consecuencias.

Todos esos microbios que filtrándose en las entrañas de nuestra administración, han sido causa de una enfermedad tan odiosa, deben desaparecer como funcionarios del Estado; de otro modo, hay exposición perenne á que el germen subsista, el mal se desarrolle y lo que hoy pueda tener probabilidades de salvación, en el mañana adquiera los graves caracteres de la agonía y con ellos la muerte.

Fuerza es, por tanto, cortar por lo sano; paliativos y contemplaciones es andarse por las ramas dejando intacto el tronco que es la parte más dañada y corrosiva. Si se quiere hacer algo provechoso, hay que batir por el pie sin miramientos ni vacilaciones; la salud de la Patria así lo exige. Hacer lo que se anuncia será muy bueno y muy cómodo para vigorizar en parte la anémica vida de un gobierno, pero no es, ni con mucho, lo que la opinión espera, lo que la opinión demanda, lo que está en el común sentir de las gentes en bien de la nación.

Este es nuestro criterio por lo que á la empleomanía se refiere; somos francos partidarios de la honradez, la aptitud y la inteligencia, y por lo mismo de la conducta y la oposición; somos enemigos declarados del caciquismo, la protección y la ignorancia, tres factores distintos que se unen en España en un solo producto político verdadero, causa original de nuestra mala administración.

Pero existe, para nosotros, otro problema que á priori tiene tanta ó más significación que el de la empleomanía. La anunciación, por parte del gobierno, de proyectos de esa clase parece que lleva envuelto el deseo de cerrar la puerta á toda idea de reforma en el deficiente organismo de la administración.

Tal proceder sería merecedor de las censuras más severas, á las que desde luego se va haciendo acreedor por no empezar la obra como la empezaría cualquier estadista de mediano sentido. Esto es una prueba más de que al gobierno le importa muy poco todo lo que pueda influir en el bienestar general; busca solo la prolongación de su efímera existencia; juzga que la mayoría de los españoles somos



incautos y con efectos de espejismo trata de vislumbrarnos para obtener nuestro apoyo.

Se conoce que, como está cerca del Vaticano, cree que habremos de conuigar con ruedas de molino.

Ni tanto ni tan calvo. Nos damos cuenta exacta de la situación porque atravesamos, y es rarísima la vez que, hablando de empleados no se oiga recitar aquello de...

¡Marqués mío, no te asombre!

Ría y llora cuando veo,  
tantos hombres sin empleo,  
tantos empleos sin hombres.

## Noticias.

### Regreso de la Comisión.

En el tren de ayer miércoles, regresó á esta capital la comisión municipal formada por el Alcalde D. Santiago Ceberio y D. Ramón de la Orden, en unión del secretario D. Mariano Granados.

Según se nos informa ninguno de los asuntos que les llevó á la Corte han podido ser resueltos, habiendo en cambio traído un mar de esperanzas.

Lamentamos sinceramente la decepción, porque habíamos supuesto que algo de provecho para Soria redundaría de un viaje en el que jugarían principal papel las mejores influencias conservadoras. Después de leídos aquellos dos papeles que publicó el Sr. Marichalar nos dijimos: en cuanto este sea Diputado vamos á tener lo que queramos, y sus influencias y deseos se han estrellado frente á las promesas de los ministros.

Ahora bien; de entre esos asuntos que gestionaba la comisión, entendíamos nosotros que uno, el de los consumos era inútil pretenderlo, más no así los demás, y así supone nos lo entenderían Marichalar, Aceña y la Vilueña.

Porque vamos á cuentas. ¿Hay razón para que no haya sido concedida la guarnición? Hay razón para que el pueblo soriano pague los mismos tributos que las demás provincias? Si la razón de esta última pregunta es la afirmación más categórica de la primera, entendemos que el Sr. Marichalar ha debido recabar y conseguir á todo trance las compañías solicitadas, toda vez que han terminado los temores de una guerra exterior y civil. Si Soria tributa como las demás provincias, debe tener idénticos derechos á los concedidos á las de su categoría.

Esto ha debido tener en cuenta el Sr. Marichalar para exigir, ó en otro caso deponer el cargo ante sus electores diciéndoles: ¡Ahí tenéis el acta ya que el Gobierno me promete pero no accede de momento cual debe á mis pretensiones. ¡En idéntica forma han debido pronunciarse los Senadores Sres Aceña y Marques de la Vilueña.

Y ante esa actitud ¿quién sabe si hubiesen sido defraudadas las esperanzas de la comisión?

El primer paso dado por los conservadores ya vemos que resultados ofrece. Muchas pro-

mesas, todas buenas que se realizarán ó no se realizarán, pues una cosa es prometer y otra dar y nada más, pues si bien es cierto que se han traído resuelto y terminado el asunto de la lámina extraviada los honores corresponden como ya en el número anterior dijimos al Señor D. Julián Muñoz, que lo trabajó como el sabe hacerlo.

### Subasta de Consumos de Soria.

Celebrada el día 29 del corriente, han sido adjudicados provisionalmente en la suma de 142.292 pesetas 29 céntimos al único postor D. Isidro Ramirez, estanquero de esta capital, que presentó el pliego en esta administración de Hacienda.

### ¡Aprende pueblo!

¿Entiendes de números? ¿Sabes leerlos?

Las cifras que ponemos á continuación pueden ser para tí de provechosa enseñanza.

Su veracidad, la encuentras en la «Gaceta de Madrid» de 24 de Mayo.

Los ingresos líquidos realizados por el Estado por los valores de las contribuciones, rentas é impuestos, durante los diez primeros meses de cada uno de los años económicos que tambien espresamos, son:

En 1894-1895—Pesetas 640.610.953'59 cénts.

En 1895-1896— » 646.225.123'71 »

En 1896-1897— » 675.632.145'18 »

En 1897-1898— » 691.418.920'13 »

En 1898-1899— » 800.686.258'92 »

Además por presupuestos extraordinarios

En 1896-1897—Pesetas 64.152.930'40 cénts.

En 1897-1898— » 8.713.427'76 »

En 1898-1899— » 8.585.200'84 »

Ahora suma y lee Total » 3.536.025.059'53 »

Ó sea en letra, tres mil quinientos treinta y seis millones, veinticinco mil cincuenta y nueve pesetas con cincuenta y tres céntimos, en el trascurso de cincuenta me es.

Todas esas pesetas han ido de tus arcas á las de Estado.

¿Para que?

Compara, observa é inquirendo su inversión, responde despues.

Como ves, cada año que transcurre, aumenta la tributación del modo mas alarmante. ¿Seguirás siendo un Juan Lanas, ó estas dispuesto á llamarte Juan Regenerado?

¡Aprende, pueblo, aprende!

### El Magisterio soriano

Nos referimos á los maestros de escuelas públicas de esta provincia.

En el número anterior dirigíamos varias frases al Gabinete Silvelista, llamando su atención respecto á la situación anómala de las subvenciones que el Estado les adeuda.

Y hoy nos ocurre otro asunto de más interés relativamente.

Al tratar de reformar Pidal la instrucción, tiene conocimiento ese Ministro de las angustias de esta sufrida clase que cobra como máximo de sueldo 625 pesetas en todo un año?

Por ahí se empiezan las reformas, Sr. Ministro. Regularizando el sueldo de los Maestros bajo el tipo mínimo de 1500 pesetas, sea cualquiera la escuela y su categoría.

En prueba de ello y para su mayor convencimiento, deje de ser ministro por un año, hágase maestro y véngase á un pueblo de Soria y empiece por cobrar 250 pesetas y viva con ellas, mal pagadas, 365 días.

Si después no accede á nuestro deseo, tampoco volvería á ser ministro, porque él mismo se sentiría deshonrado si no atendía con más esmero á la desventurada clase del Magisterio, fuente del porvenir del pueblo español.

Acompañamos á D. Epifanio Ridruejo y señora en el profundo pesar que les agobia por el fallecimiento de su preciosa única hija, al propio tiempo que no dejaremos de recomendarles la mayor resignación cristiana para soportar tan infausta nueva.

### Homenaje á Castelar.

Reunido el Comité de fusión republicana de esta capital á las tres y media de la tarde del sábado anterior, acordó dedicar una corona en recuerdo á la memoria del ilustre finado y nombrar por sus representantes para el entierro que se verificó el 29 de Mayo á los Sres. D. Mariano Granados, D. Francisco Lacussant, D. Benito Ruiz y D. Primo de Marco.

Ningún otro acuerdo hubo de adoptarse y los sucesivos que puedan ser tomados habrán de determinarlos las circunstancias.

### Reformas en la enseñanza.

La Gaceta del 30 publica las reformas en la segunda enseñanza, ó sea la obra estupenda creada en la imaginación del ministro de Fomento.

Sentimos que la falta de espacio nos prive hoy de hacer su crítica. En lo sucesivo el bachillerato se compondrá de 7 años, en 6 de ellos se estudiará el latín, siendo la edad para el ingreso de 10 años, mediante un examen previo de aptitud.

El concepto que estudiadas de ligero nos merecen, es el de que son un feto sin viabilidad, un laberinto ó un callejón sin salida, y de hecho se puede afirmar que si todas las producciones conservadoras son así van á figurar por abortos de cerebros sin fósforo.

Lo único bueno que encontramos es lo concerniente á programas y libros de texto.

Se ha lucido el marqués de Pidal.

### Aprobadas

por la Academia de Medicina de París,  
**Preferidas**

por los Médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curatíca excepcional,

### Consagradas

por una experiencia medio secular,

### Las Píldoras de Blancard

al yoduro ferroso inalterable

son soberanas contra la *Anemia*, los *Colores Pálidos* la *Tuberculosis* y todas las enfermedades debidas á la *Pobreza de la sangre*.

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma **Blancard**, las señas, 40, RUE DE BONAPARTE PARIS y el sello de garantía.

### El Jarabe de Blancard

conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar las píldoras.

## Sección recreativa.

### Jeroglífico comprimido.

**R L**

**3000 - 500 - 2500**

**R. D. 12 M. 1898**

**L R**

Como la solución es difícil, continuaremos su publicación en varios números.

SORIA: Imprenta de Abdón Pérez.  
Postigo, 2.



# LA REGIÓN SORIANA

**Semanario independiente**

QUE SE PUBLICA LOS JUEVES, SE OCUPARÁ DE POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA, ADMINISTRACIÓN  
Y ASUNTOS GENERALES.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

**Pago adelantado.**

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre, 1'75.—Provincias tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Número suelto en venta  
0'05 céntimos.—Anuncios y comunicados á precios económicos y convencionales.

Dirección: Zapatería, 36.—SORIA.

## IMPRESA

DE

**ABDÓN PEREZ**

**Postigo, 2, Soria.**

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos.

## Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel  
de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que, en  
la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.

**2, Postigo, 2.**